

República de Colombia

445



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

20 OCT 2020

Bogotá, D. C. _____

REF.- SUCESIÓN
No. 11001-31-10-022-2003-00472-00

En virtud de lo manifestado por los interesados dentro del término de traslado y de conformidad con el informe que antecede (fl. 444), se ordena la entrega de \$17.200.000 para efectos de gastos notariales y de registro devenidos por la sentencia aprobatoria de la partición, los cuales serán depositados a órdenes de la heredera ASCENETH LOZANO DE VALBUENA en la cuenta de ahorros consignada a folio 440 del expediente.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 89 de fecha 21 OCT 2020

GERMÁN CARRION ACOSTA - Secretario